

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE ALIMENTOS Y  
 VIGILANCIA VETERINARIA**

**Departamento de Control de Zoonosis**  
**REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL LICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO  
 CLINICAS VETERINARIAS**

Entregar a Nivel nacional en folder con ganchos de legajar tamaño 8<sup>1</sup>/<sub>2</sub> x 14 (Original y una copia)

Documentos	Descripción
Nota de solicitud de inspección para la obtención del permiso de Operación tamaño de 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> x 14, dirigida a la jefatura de DNCAVV	Debe incluir: -Nombre completo del establecimiento -Dirección completa, correo electrónico y teléfonos -Describir el tipo de actividad según lo señala el aviso de operación -Debe ser firmada por el representante legal o propietario del establecimiento
Copia del documento de identificación del representante legal de la empresa (Cédula o pasaporte)	Debe estar vigente y ser legible
Copia del Aviso de operación	-Debe describir la actividad (clínica veterinaria, peluquería, albergue, venta de productos veterinarios, etc.) -Debe estar firmado
Original y copia del Certificado de registro público de la empresa	-Debe estar vigente (más de 3 meses antes de su vencimiento)
Copia del diploma y de idoneidad emitida por el CTS del regente Médico Veterinario	
Copia del diploma e idoneidad emitida por el CTS de los Médicos Veterinarios que atenderán en el establecimiento	-Se verifica durante la inspección
Copia de los certificados de Buena salud de todo el personal que trabajara en el establecimiento y del carnet para los Operarios de interés sanitario	-Deben estar vigentes -Copia del frente y verso de cada carnet
Copia del plano o croquis (locales alquilados) de las instalaciones sanitarias del establecimiento (Ley 66 de 10 de noviembre de 1947)	-Debe describir la disposición de aguas servidas, sistema de tratamiento de aguas servidas y la disposición de desechos sólidos, trampas, etc.
Buenas prácticas veterinarias	-Copia del manual
Copia del contrato de arrendamiento	-Para locales alquilados
Copia del documento de registro de la actividad de control de plagas	-Ultimo control realizado -Se verificará y requerirá durante la inspección
Programa de limpieza de las instalaciones	-Se verificará durante la inspección
Lista de productos veterinarios en expendio	-Se requerirá durante la inspección
Copia de acta de Inspección Sanitaria	De no contar se realizará
Listado Animales vacunados contra la rabia	-Se requerirá durante la inspección

Fundamento legal: Ley 430 de 25 de abril de 2024.